á cuyos techos tocarian con sus armas, ya tambien para que lo ejecuten los sargentos y cabos en los casos que espresa la Ordenanza, se observarán en lo sucesivo los movimientos que van á esplicarse, partiendo del arma terciada.

Posicion del arma terciada.

411. Con la mano derecha se agarrará el fusil de modo que la garganta quede entre el primero y segundo dedos, los otros dos siguientes unidos á éste apoyando el pié de gato sobre el pequeño, el pulgar sobre el guardamonte, el cual quedará descubierto entre el primero y el pulgar, la palma de la mano sobre la llave, la baqueta al frente, y el cañon contra el nacimiento del brazo; éste á toda su estension, la mano apoyada al muslo, quedando descubierta por debajo del guardamonte la costura del pantalon; de este modo estará la culata retirada á la espalda y la boca del cañon un poco inclinada adelante; la mano izquierda á su costado.

Presentar las armas.

[En dos movimientos.]

1.—*Presenten.*
2.—*Ar.*

412. *Uno.*—Con la mano derecha se llevará el fusil frente á la mitad del cuerpo, y la izquierda pasará á agarrarlo, de modo que el dedo pequeño toque el muelle del rastillo, y el pulgar quede tendido en la longitud de la caja, y el cañon hácia el cuerpo, la baqueta al frente, el pié de gato delante del último boton de la casaca, y la mano derecha empuñando la garganta.

413. *Dos.*—Se bajará el fusil estendiendo el brazo derecho, quedando el pié de gato unos dos dedos separado del cuerpo, y en lo demas como queda esplicado en la posicion de presenten las armas.

Terciar el arma.

[En dos movimientos.]

1.—*Tercien.*
2.—*Ar.*

414. *Uno.*—Con ambas manos se llevará el fusil al costado derecho á la posicion del arma terciada, corriendo al mismo tiempo la mano izquierda por el portafusil, á la altura del hombro, donde se dará un golpe que asegure la conclusion del movimiento.

415. *Dos.*—La mano izquierda pasará á su costado con rapidez.

Armas al hombro.

[En tres movimientos.]

1.—*Al hombro.*
2.—*Ar.*

416. *Uno.*—Se ejecutará lo que se acaba de prevenir para el primer movimiento de presenten las armas en el núm. 412.

417. *Dos.*—Con ambas manos se llevará el fu-

sil frente del hombro izquierdo hasta que quede en la posicion que se esplica en el núm 209.

418. *Tres.*—Como se esplica en el núm. 210.

Terciar las armas.

[En cuatro movimientos.]

1.—*Tercien.*
2.—*Ar*
419 *Uno.*—Como esplica en el número. 207.
420. *Dos*—Como el 208.
421 *Tres.*—Como esplica el núm 414.
422. *Cuatro*—Como el núm. 415.

Armas al brazo.

[En tres movimentos.]

1.—*Al brazo.*
2.—*Ar.*
423. *Uno.*—Como esplica el núm. 412, con la diferencia de que la mano derecha agarrará el fusil por el nacimiento de la culata.

424. *Dos.*—Se llevará el fusil contra el hombro izquierdo, al mismo tiempo la mano izquierda lo soltara, pasando á colocarse sobre la tetilla derecha, con los dedos tendidos, doblando para ello el brazo de modo que el codo apoye contra el cuerpo, y la garganta del fusil y el pié de gato descansen sobre la sangría, quedando la culata retirada y el canon perpendicular.

425. *Tres.*—La mano derecha pasará rápidamente á su costado.

Terciar las armas.

[En cuatro movimientos.]

1. *Tercien.*
2.—*Ar.*
426. *Uno*—Con la mano derecha se agarrará el fusil por la garganta por debajo del brazo izquierdo.

427. *Dos.*—Con la mano derecha se llevará el fusil frente á la mitad del cuerpo, á la posicion del segundo movimiento de presentar las armas, pasando la mano izquierda á tomar la posicion que en él se señala.

428. *Tres.*—Como se esplica en el núm. 444.

429. *Cuatro.*—Como se esplica en el número 415.

Descansar las armas.

[En tres movimentos.]

1.—*Descansen.*
2—*Ar.*
430. *Uno.*—Se adelantará el fusil separándolo del hombro hasta que el talon de la culata esté á una pulgada del muslo, y al mismo tiempo la mano izquierda pasará á agarrarlo entre la primera y segunda abrazadera.

431 *Dos*—La mano derecha soltará el fusil pasando á agarrarlo por encima de la primera abrazadera; al mismo tiempo la izquierda lo sol-

tará y pasará á su costado, quedando el fusil en la posicion que esplica el núm. 204.

432. *Tres.*—Como en el núm. 205.

Terciar las armas.

(En tres movimientos.)

1.—*Trecien.*
2.—*Ar.*

433. *Uno*—Se subirá el fusil con la mano derecha, agarrándolo al mismo tiempo con la izquierda por la primera abrazadera, pasando la derecha á empuñar el fusil, segun se ha enseñado en la posicion de tener el arma terciada.

434. *Dos.*—Se colocará el fusil en la posicion de la arma terciada, corriendo la mano izquierda hasta la altura del hombro.

435. *Tres.*—La mano izquierda bajará rápidamente á su costado.

ARTICULO II.

Cargas.

436. De aquí en adelante marcarán los reclutas solo mentalmente los movimientos.

Carga en cuatro tiempos.

437. Esta carga que tiene por objeto el disponer á los reclutas para que ejecuten la carga á discrecion, da á conocer los movimientos en que han de poner mas cuidado.

438. Para ejecutarla, el instructor mandará:

1.—*Carga en cuatro tiempos.*
2.—*Car.*
3.—*Dos.*
4.—*Tres.*
5.—*Cuatro.*

439. A la segunda voz, se ejecutarán los movimientos de prevenirse para cargar, abrir la cazoleta tomar el cartucho, romperlo y cebar.

440. A la tercera, los de cerrar la cazoleta, armas á la izquierda y cartucho en el cañon.

441. A la cuarta, los de sacar la baqueta y atacar.

442. A la quinta, los de poner baqueta en su lugar y armas al hombro.

Carga á discrecion.

443. Para ejecutar ésta, el instructor mandará:

1.—*Carga á discrecion.*
2.—*Car.*

444. A la segunda voz los reclutas ejecutarán todos los movimientos de la carga, sin observarse entre sí.

ARTICULO III.

FUEGOS.

Fuego directo.

445. El instructor mandará.

1.—*Preparen.*

2.—*Ar.*
3.—*Apunt.*
4.—*Fueg.*

446. Los reclutas ejecutarán los movimientos que determinan estas voces: á la de *Ar* escojerán un objeto al frente para hacer su punteria, y á la de *Apunt.* apuntarán dirigiendo la boca del cañon al objeto que eligieron.

447. Para que los reclutas vuelvan á cargar se mandará:

1.—*Carg.*

448. A esta voz, todos los reclutas tomarán el cartucho y ejecutarán todos los movimientos de la carga esplicada, concluyendo por quedar con el arma al hombro.

Fuegos oblícuos.

449. Para estos fuegos el instructor dará las mismas voces que para el director, añadiendo antes de la de *Apunt.*, la de *oblicuo á la derecha ó á la izquerda*, á cuya voz, suponiéndose á la derecha, volverán los reclutas la vista á este costado, lo necesario para dirijir su punteria oblícuamente, para lo cual retirarán al mismo tiempo el hombro derecho. A la misma adelantarán los de segunda fila el pie izquierdo, en direccion de la punta del derecho del hombre que tienen delante, y unos y otros fijarán la vista en el objeto que elijan para su punteria, teniendo entendido los de segunda fila que sus fusiles han de pasar por el mismo intervalo que en el fuego directo.

450. A la voz ejecutiva se dirigirán todos al objeto que escogieron doblando un poco la rodilla izquierda, y los de segunda fila adelantarán el cuerpo cuanto puedan.

451. Despues de haber hecho fuego, los reclutas ejecutarán lo que se esplica en el núm. 281, poniendo los fusiles con la boca del cañon al frente, y los de segunda fila retirarán el pié izquierdo á la situacion que tenian en la posicion de preparar las armas.

452. Si el fuego hubiese de ser oblicuo á la izquierda, á esta voz, volverán los reclutas la vista al costado que se marca, lo necesario para dirigir su punteria oblicuamente, retirando al mismo tiempo el hombro izquierdo; los de segunda fila adelantarán el pié izquierdo en direccion del talon derecho del hombre que tienen delante, unos y otros fijarán la vista en el objeto que elijan para su punteria teniendo entendido los de segunda fila que sus fusiles han de pasar por el intervalo de la izquierda del hombre de su hilera.

453. A la voz ejecutiva, los reclutas observarán lo esplicado en el número 450.

454. Despues de haber hecho fuego, los reclutos retirarán el fusil en la misma direccion oblicua que tenia, y manteniendo el pié izquierdo adelantado, ejecutarán lo prevenido en el número 281 y siguientes; si en esta disposicion se hubiese de cargar, al pasar el arma á la izquierda se unirá el pié de este costado al derecho, en la posicion que debe tener en la de preparar las armas, continuando la carga á discrecion hasta poner el arma al hombro.

455. Para que los reclutas se acostumbren á dirigir su fusil con diferente oblicuidad, el instructor colocará un hombre delante de ellos mas ó menos á la derecha ó á la izquierda, que figurará el objeto á que se haya de apuntar.

Observaciones sobre los fuegos oblicuos.

456. *Retirando uno de los hombros, bien sea en el fuego oblicuo á la derecha ó á la izquierda.*

Se consigue dirigir la puntería con toda la oblicuidad que sea necesaria.

Adelantarán los de segunda fila el pié izquierdo, doblarán la rodilla y adelantarán el cuerpo cuanto puedan.

De este modo sobresaliendo de la primera fila los fusiles de los de segunda, se evitan las desgracias que de otra manera podrian resultar en los combates ó en los ejercicios de fuego, pues la oblicuidad de los fusiles haria que quedasen demasiado retirados, si no se observaran dichas reglas.

Fuego por hileras.

457. El instructor mandará:

1.—*Fuego por hileras.*

2.—*Preparen*

3.—*Ar.*

4.—*Rompan el fuego.*

458. A la tercera voz los reclutas prepararán la armas.

459. A la cuarta, la primera hilera apuntará

hará fuego, cargará, y continuará de este modo sin interrupcion. La segunda hilera tan luego como la primera baje el fusil para cebar, apuntará y hará fuego y lo continuará sin detencion. La tercera lo hará cuando la segunda baje igualmente el fusil, y así sucesivamente las demas hileras.

460. Despues que cada una de las hileras haya hecho fuego la primera vez, cargará y hará fuego como si estuviese sola y sin observarse entre sí los hombres que la componen.

461. Los reclutas de ambas filas tomarán la posicion esplicada en las cargas cuando pase el fusil á la izquierda; pero despues de haber puesto la baqueta en su lugar, levantarán el fusil con la mano izquierda, le darán un pequeño empuje hácia la derecha, y girando al mismo tiempo sobre el talon del pié izquierdo, tomarán la posicion de preparar el arma, continuando el fuego con toda la viveza posible.

Hacer cesar el fuego.

462. El instructor mandará:

1.—*Alto el fuego*

463. A esta voz, los reclutas que hayan apuntado harán fuego, cargarán y pondrán el arma al hombro: los que la tengan preparada la pondrán en el seguro y la echarán al hombro, y los que se hallen cargando, concluirán de cargar y la pondrán igualmente al hombro.

464. Antes de pasar los reclutas á ejecutar los ejercicios de fuego, se les proveerá de la suficiente pólvora, para cebar cuatro ó seis veces, y haciendo

el instructor que lo ejecuten, mandará á cada uno que prepare, apunte y haga fuego, cuidando de que no desvie la cabeza del fusil, ni haga movimiento alguno al ver el fogonazo.

465. Seguidamente se les darán cartuchos sin bala y haciendo descargar, repetirán individualmente lo prevenido en el párrafo anterior; teniendo el instructor cuidado ademas, de que el recluta apoye bien la culata en el hombro al apuntar, y que no haga movimiento cuando dispare al sentir el retroceso.

466. En los ejercicios de fuego se tendrá el mayor cuidado en que los reclutas no dejen caer al suelo los cartuchos al sacarlos de la cartuchera: que no derramen la pólvora fuera de la cazoleta al cebar: que introduzcan el cartucho en el cañon con prontitud despues de haber derramado en él la pólvora: que al sacar la baqueta no tropiecen con la de su inmediato: que ataquen bien y que no preparen su arma en lugar de ponerla en el seguro, cuando vuelvan á cargar.

467. Se les prevendrá que observen con cuidado al poner el pié de gato en el seguro, si sale ó no humo por el oido; en el primer caso, que será señal fija de haber salido el tiro, cebarán y cargarán; en el segundo, que será prueba de lo contrario, introducirán la aguja en el oido para limpiarlo y volverán á cebar, siguiendo despues el movimiento de su fila menos en el fuego por hileras, en cuyo caso dispararán inmediatamente. Tambien se les advertirá que por lo que sobresalga la baqueta despues de atacar, conocerán si hay en el fusil mas de un cartucho, no debiendo en es-

te caso volver á cargar, hasta que se aseguren de haber salido el tiro.

468. El instructor revistará con frecuencia las armas, hará disparar en su presencia los fusiles que tengan dos cartuchos, mandando se estraigan con saca-trapos los que pasen de este número.

469. Los instructores procurarán que los reclutas se penetren de que solo conservando la mayor serenidad, les será fácil cargar y hacer fuego con prontitud.

CARGAS Y ADVERTENCIAS

PARA LOS FUEGOS DE FUSIL A PISTON.

Carga en cuatro tiempos.

470. Siendo el objeto de esta carga hacer distinguir al soldado los movimientos cuya ejecucion exige mayor atencion y cuidado, como son los de poner el cartucho en el cañon, atacar y cebar, se dividirá en cuatro tiempos como sigue:

471. El instructor mandará:

1.— *Carga en cuatro tiempos.*
2.—*Car.*
3.— *Dos.*
4.—*Tres.*
5—*Cuatro.*

472. A la segunda voz, se ejecutarán los movimientos que se han enseñado en la carga elemental, de prevenirse para cargar, sacar el cartucho, romperlo, y poner el cartucho en el cañon.

473. A la tercera voz, se ejecutarán los movi-

mientos de sacar la baqueta y atacar.

474. A la cuarta, los de baqueta en su lugar, disponerse para cebar, tomar el piston y cebar.

475. A la quinta, los de poner arma al hombro.

Carga á discrecion.

476. Para ejecutar ésta, el instructor mandará:

1.—*Carga á discrecion.*

2.—*Car*

477. A la voz ejecutiva los reclutas ejecutarán todos los movimientos de la carga elemental, sin observarse entre sí.

Advertencias para los fuegos.

478. Cuando el recluta ejecute el de hileras, se le advertirá, que en vez de levantar el martillo á colocarlo en el seguro, segun se ejecuta en el cuarto tiempo de dispónganse para cebar, lo ponga en el disparador, con el fin de continuar el fuego sin necesidad de preparar el arma, despues de haber cebado.

479. A la voz de *alto el fuego*, los reclutas observarán lo que se ha enseñado en el párrafo 463.

Prevenciones sobre el manejo del arma.

480. Para que la tropa arme la bayoneta, estando á pié firme con las armas descansadas, se darán las voces de *armen ar;* y los reclutas tomando el fusil con la mano izquierda por encima de la primera abrazadera, ejecutarán lo prevenido en los números 384 hasta el 388, con la diferencia que despues de haberse corrido la anilla de la bayoneta, los reclutas se cuadrarán al frente.

481. Para envainar la bayoneta, se mandará: *envainen ar*, los reclutas tomando el fusil con la mano izquierda por encima de la primera abrazadera ejecutarán cuanto está esplicado en los números desde el 399 hasta el 503, quedando cuadrados al frente.

482. Si estando los reclutas á pié firme y con las armas descansadas, se quisiese poner la baqueta en el cañon, se darán las voces de *baqueta ar*, y los reclutas tomando el fusil con la mano izquierda por encima de la primera abrazadera, ejecutarán lo esplicado en el núm 348, con la diferencia de que en vez de tomar la bayoneta, cogerán la baqueta por debajo del atacador como se esplica en el número 253, y en seguida se practicarán los movimientos que prescriben los números 390 hasta el 394 inclusive.

483. Para poner la baqueta en su lugar, se darán las voces de *baqueta ar*. los reclutas ejecutarán lo esplicado en el numero 384, con la diferencia que la mano derecha pasará á cojer la baqueta por su punta, continuando todos los demas movimientos hasta ponerla en su lugar, cuadrándose seguidamente al frente.

484. Sobre la marcha podrá mandarse poner arma al brazo, al hombro, cubrir la llave, calar bayoneta y ponerla á discrecion; en cualquiera de estos casos los reclutas lo practicarán segun se ha enseñado.

485. Cuando estando los reclutas con el arma al hombro, rompan la marcha al paso redoblado, la pondrán al brazo, y al hacer alto la pondrán al hombro, como así mismo cuando la lleven á discrecion.

ARTICULO IV.

MODO DE FORMAR PABELLONES, DESHACERLOS Y ROMPER FILAS.

Formar pabellones.

486. Para formar los pabellones, estarán los reclutas con el arma descansada y la bayoneta armada.

487. Cada dos hileras formarán un pabellon, para lo cual el instructer mandará:

1.—*Pabellones.*

2.—*Ar.*

488. A la segunda voz los soldados de primera fila de las hileras pares, con la mano derecha pasarán su fusil al costado izquierdo, levantándolo un poco y volviendo el cañon al frente, la izquierda lo tomará por la segunda abrazadera, lo sentará en tierra, retirando la culata hasta quedar como un pié de su talon izquierdo, y la boca del cañon frente á la mitad del cuerpo.

489. El soldado de segunda fila de la primera hilera entregará su fusil al que tiene delante, quien lo recibirá con la mano derecha, por encima de la segunda abrazadera, lo llevará á su frente con la baqueta hácia fuera y separando la culata de sí

unos dos pies y medio en direccion del pié izquierdo, apoyará el cuello de la bayoneta sobre la de su fusil; en seguida con la mano derecha lo tomará por encima de la segunda abrazadera y con la izquierda cojerá por su mitad la bayoneta del fusil de segunda fila.

490. Los soldados de segunda fila de las hileras impares, con la mano derecha pasarán su fusil al costado izquierdo, levantándolo un poco: la izquierda lo tomará por entre la llave y la primera abrazadera, y retirando la culata con ambas manos, enlazarán la bayoneta con las dos que están al frente, pasándola por debajo del recodo de la del soldado de primera fila de las hileras pares, en cuyo caso estos soldados la tomarán con la mano derecha y bajando la culata y adelantándola en seguida, la llevarán hácia la derecha.

491. Los soldados de primera fila de las hileras impares, arrimarán su fusil al pabellon formado, colocándolo entre el del hombre de segunda fila de su hilera y el de la misma fila de la hilera de su izquierda.

492. Formados los pabellones, el instructor mandará:

1.—*Despejen*

2.—*Ar.*

493. A la segunda voz los reclutas darán un paso atras y harán alto.

494. En seguida el instruator mandará:

1.—*Rompan.*

2.—*Fil.*

495. A la segunda voz, los reclutas ejecutarán lo prevenido en el núm. 183.

Deshacer los pabellones.

496. Formados los reclutas al pié de los pabellones en la disposicion que tenian al hacerlos, el instructor mandará:

1.—*Tomen*

2.—*Ar.*

497. A la segunda voz, los soldados de primera fila de las hileras impares, cojerán su fusil del pabellon con la mano derecha y tomarán la posicion del arma descansada. Los de segunda de las hileras impares, tomarán su fusil con la mano izquierda adelantando para ello el pié del mismo costado. Los de primera fila de las hileras pares, tomarán el suyo con la mano derecha, y el del hombre de segunda de su hilera con la mano izquierda. Se suspenderá el pabellon, y uniéndose las culatas se desenlazarán las bayonetas. Los soleados de primera fila de las hileras pares, darán por su izquierda al de segunda, su fusil, quien lo recibirá tambien con la mano izquierda, pasándolo en seguida á la derecha, quedando todos en la posicion del arma descansada.

Romper filas.

(En cuatro movimientos.)

498. Para romper filas, estarán los reclutas con bayoneta envainada y armas al hombro.

1.—*Rompan,*

2.—*Fil.*

499. *Uno*—Como en el primer movimiento de presentar el arma.

500. *Dos*—Como en el segundo movimiento de idem.

501. *Tres.*—Se levantará el fusil volviéndolo al mismo tiempo de modo que la llave quede al frente y á la altura de la barba, la mano izquierda se tenderá á lo largo de la caja con la punta de los dedos hácia arriba por encima del guardamonte.

502. *Cuatro.*—Con la mano izquierda se darán dos golpes sobre la caja y se deshará la formacion.

Reglas para tirar al blanco.

503. Esta parte de la instruccion del recluta, requiere de los oficiales á quienes esté encomendada la mayor atencion y prolijidad, por cuya razon se penetrarán bien de los principios siguientes:

504. Llámase línea de puntería ó de mira, el rayo visual, dirigido por la superficie del cañon que pasa por el punto mas elevado de la recámara y el colocado en la tercera abrazadera.

505. Línea de tiro, es la que pasa por el centro de la recámara y por el de la boca del cañon.

506. Estando el fusil mas cargado de metales hácia la recámara que en la boca del cañon, la línea de tiro, ó sea la que recorre el proyectil, corta la de mira en un punto, y descendiendo por la ley de gravedad, vuelve á cortarla en otro, el cual se considera de doscientos veinticinco á doscientos cuarenta pasos de la boca del cañon, y se llama punto en blanco.

507. De los principios que se acaban de sentar

se deduce que el tirador debe apuntar segun el espacio que le separe del objeto que ha de herir la bala, y por consiguiente que para tirar con acierto, es preciso saber graduar las distancias.

508. El instructor procurará, pues, el que los soldados sepan hacerlo con la mayor esactitud posible, á cuyo efecto los formará en una fila, se colocará sucesivamente delante de cada uno, le señalará varios puntos, le preguntará que número de pasos le parece haya entre él y el punto dado, y corrigiendo las equivocaciones, los acostumbrará á apreciar aproximadamente las distancias.

509. Cuando el instructor consiga de esta enseñanza el resultado que desea, prevendrá á los soldados que para herir en el pecho, si el blanco se encuentra de 225 á 240 pasos, deben dirijir la línea de mira al mismo pecho, pero si dista de 180 á 225 la dirijiran al estómago, y si de 300 á 360 á la cabeza.

510. Hecho esto hará disparar á todos los soldados sucesivamento á un punto determinado, que será un soldado de la altura natural pintado en una tabla de seis pies de alto y dos de ancho.

511. Este blanco en los primeros tiros se pondrá de 225 á 240 pasos, colocándose despues en distintos lugares, entre las distancias de 180 á 360 pasos.

512 Cuando el fusil esté con la bayoneta armada, si el soldado se encuentra de blanco desde la distancia mas corta de 180 pasos, apuntará á la cabeza para herir al pecho, y si se haya de 180 á 240, á lo alto del chacó.

TITULO III.

INSTRUCCION DE COMPAÑIA.

PREVENCIONES GENERALES.

1. El capitan será responsable de la instruccion de su compañía; por lo tanto, enterado de cuanto concierne á tan esencial objeto, y penetrado de que no es posible enseñar bien lo que no se sabe con perfeccion, se esmerará en que sus subalternos posean los conocimientos necesarios.

2. Dará en la enseñanza esplicaciones claras y precisas, corregirá las faltas con moderacion, y no pasará de un movimiento á otro, sin estar seguro de haber sido bien comprendido y ejecutado el anterior.

3. En los ejercicios de compañía el capitan no tomará puesto en ella, con objeto de dirigirlos mejor y corregirlos con oportunidad.

4. Hará el capitan algunas veces que en los ejercicios manden alternativamente la compañía sus subalternos, para acostumbrarlos al mando y conocer su aptitud.

5. El capitan, en los ejercicios de compañía, será el único que tendrá facultad para corregir los defectos en voz alta.